

PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA  
ICFES IA-02-2016  
CONSOLIDADO EVALUACIÓN DEFINITIVO

1. HABILITANTES

PROPONENTE	TÉCNICO	JURIDICO	FINANCIERO	CONCEPTO FINAL
RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CÍA. LTDA,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OPTIMA TM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CODISCOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO NUEVA ERA COMUNICACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIRTUAL TELEVISIÓN LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MICROSITIOS S.A.S	NO CUMPLE, el proponente no subsanó.	NO CUMPLE, el proponente no subsanó.	NO CUMPLE, el proponente no subsanó.	NO CUMPLE

2. PONDERACIÓN

Teniendo en cuenta las propuestas habilitadas a la fecha de la publicación del informe de evaluación preliminar, se procede a realizar la asignación y calificación de los criterios ponderables:

PROPONENTE	OFERTA DE FEE DE AGENCIA MENOR	DESCUENTO EN EL DISEÑO ADICIONAL DE HASTA 10 PIEZAS EN GRAPHIC RECORDING	OFERTA DE ANÁLISIS DE MONITOREO DE MEDIOS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
OPTIMA TM S.A.S.	200	150	150	100	360	960
MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	200	150	150	100	180	780
CODISCOS S.A.S	200	150	150	0	380	880

<b>CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.</b>	200	150	150	100	210	810
<b>CONSORCIO NUEVA ERA COMUNICACIONES</b>	200	150	150	100	400	1000
<b>VIRTUAL TELEVISIÓN LTDA.</b>	200	150	150	100	270	870
<b>ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S</b>	200	150	150	100	240	840
<b>RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA.</b>	200	150	150	100	340	940

**3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

<b>ORDEN</b>	<b>PROPONENTE</b>
1	<b>CONSORCIO NUEVA ERA COMUNICACIONES</b>
2	<b>OPTIMA TM S.A.S.</b>
3	<b>RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA.</b>
4	<b>CODISCOS S.A.S</b>
5	<b>VIRTUAL TELEVISION LTDA.</b>
6	<b>ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S</b>
7	<b>CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.</b>
8	<b>MMS COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.”</b>

Proponente	Propuesta	Valor antes de IVA	Puntaje
OPTIMA TM SAS	P1	\$ 811.833.206,00	360
CODISCOS SAS	P2	\$ 829.047.800,00	380
CONSORCIO NUEVA ERA COMUNICACIONES	P3	\$ 844.561.422,00	400
VIRTUAL TELEVISION LTDA	P4	\$ 898.562.166,00	270
ORGANIZACIÓN AXON 360 SAS	P5	\$ 906.291.733,00	240
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS SA	P6	\$ 908.224.124,00	210
MMS COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	P7	\$ 910.574.720,00	180
RAQUEL SOFÍA AMAYA CÍA	P8	\$ 726.335.778,00	340
Presupuesto Oficial	PO	\$ 966.195.877,00	
<b>Media Aritmética</b>	<b>MA</b>	<b>\$ 854.428.868,63</b>	

La media aritmética corresponde a las ofertas válidas.

**ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO**

Subdirector Financiero y Contable

Subdirección Financiera y Contable

**EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE INVITACIÓN ABIERTA IA-002-2016**

**Objeto:** "Desarrollar la estrategia integral de comunicaciones del ICFES, la cual incluye, sin limitarse, el diseño y producción de medios, el diseño e impresión de material de divulgación externa e interna; el diseño e implementación de la nueva intranet y portal infantil; y el monitoreo de medios, tendientes a la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo."

**Presupuesto oficial:** El presupuesto oficial será hasta por la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MCTE (1.199.237.181), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se genere con ocasión de la ejecución.

El presupuesto antes de retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto, es de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (966.191.735).

**PROPONENTE**

**RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES CÍA. LTDA.**

<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)</b>	<b>CUMPLE (Folios 04 y 05)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante RAQUEL SOFÍA AMAYA ARIAS, quien de acuerdo a lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, posee la calidad de representante legal de la compañía
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO No. 2)</b>	<b>CUMPLE (Folio 07)</b>
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones.
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Sigrid Liliana Caceres Valderrama.
<b>DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CUMPLE (Folios 08 al 12)</b>
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por la empresa RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES CÍA. LTDA. se observa el cumplimiento del objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedida el día 03 de febrero de 2016.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultada de acuerdo lo contenido en el certificado de existencia y representación legal.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es 21 de diciembre de 2016.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	Se encuentra debidamente facultada de acuerdo lo contenido en el certificado de existencia y representación legal.
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE (Folios 68 al 69)</b>
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No. No. 21-44-101216931 expedida el 15 de febrero de 2016. (Seguros del Estado)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$119.923.718,10
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 18 de febrero de 2016 hasta el 25 de mayo de 2016.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES CÍA. LTDA.
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos en el pliego de condiciones. Se remite el <u>clausulado</u> .
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Se remite el clausulado.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita .
<b>CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLE (Folio 17)</b>
	En el certificado de pago al sistema de seguridad social integral se encuentra el paz y salvo del CREE, así como de los demás requerimientos.
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	<b>CUMPLE (Folio 12)</b>
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
<b>REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES</b>	<b>CUMPLE (Folios 036 y 037)</b>
	Se encuentra el documento de los requisitos de acreditación comunes.
<b>ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES</b>	<b>CUMPLE (Folios 013 a 016)</b>
	Se verificaron los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales. no presenta algún tipo de observación.
<b>CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS REALES Y/O COMPOSICIÓN ACCIONARIA</b>	<b>CUMPLE (Folios 31 y 32)</b>
	Se encuentra el certificación de composición accionaria de la compañía y/o beneficiarios reales. Se solicita su remisión.

**CONCEPTO:** El proponente RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES CÍA. LTDA. CUMPLE los requisitos habilitantes jurídicos.

Juan Sebastián Salazar Gutiérrez

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR